

# GENERACION DE CERTIFICADOS

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE HABER

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal

Sarmiento 1624 — C1042ABF — Ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina

Centro de atención telefónica 0810-333-2757 de lunes a viernes 09:00hs a 17:00hs https://micaja.crjppf.gov.ar

### Índice

Introducción	3
Paso 1 – Ingreso a Mis Tramites	4
Paso 2 – Ingreso a Certificados de Haberes	5
Paso 3 – Visualización de Certificados generados	6
Paso 4 – Generar Nuevo Certificado	7
A) Certificado para descuentos en recibo de haberes	8
Anulación del certificado	9
B) Certificado sin descuento en recibo de haberes	.10



#### Introducción

Para poder realizar la generación de certificados de haberes para un beneficio perteneciente a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal debe estar registrado en Mi Caja.

Si necesita que lo asistamos durante la generación de los certificados o desea hacernos alguna consulta sobre el proceso, puede llamarnos a nuestro centro de atención telefónica 0810-333-2757 de lunes a viernes de 09:00hs a 17:00hs.



### Paso 1 – Ingreso a Mis Tramites

Ingrese a <a href="https://micaja.crjppf.gov.ar">https://micaja.crjppf.gov.ar</a>.

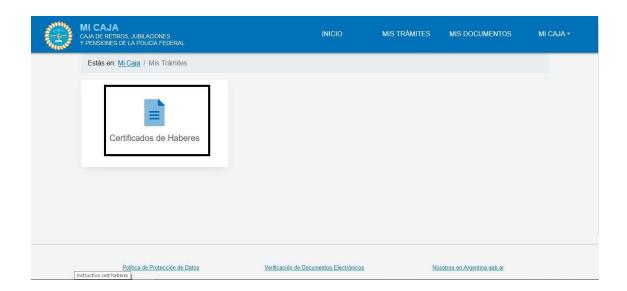
Una vez allí, debe iniciar sesión con su usuario y contraseña. Al acceder al menú principal, debe dirigirse a la sección **Mis Tramites**.





# Paso 2 – Ingreso a Certificados de Haberes

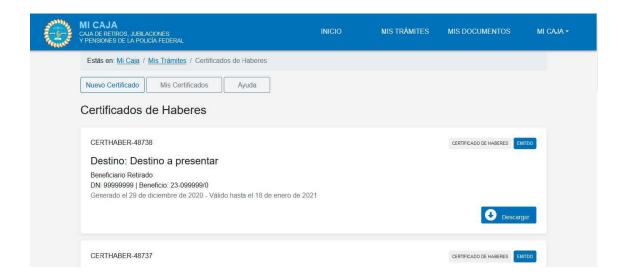
En este paso debe ingresar en Certificado de Haberes.





# Paso 3 – Visualización de Certificados generados

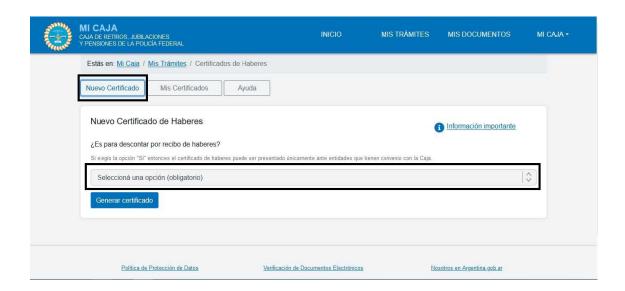
En esta sección podrá visualizar los certificados que fueron emitidos junto con su información y la posibilidad de descargar los mismos.





### Paso 4 – Generar Nuevo Certificado

Para poder generar un nuevo certificado debe ingresar en la opción **Nuevo Certificado**.



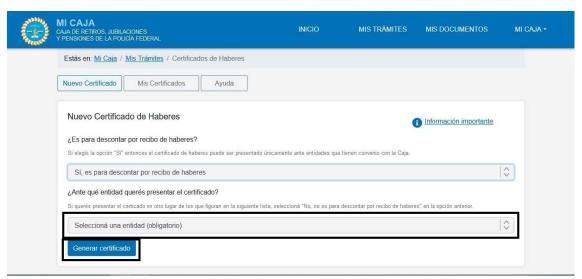
## A) Certificado para descuentos en recibo de haberes

Para que el certificado pueda ser imputado en su recibo de haberes debe seleccionar la opción:

- "Si, es para descontar por recibo de haberes"

Posteriormente, deberá seleccionar la entidad receptora del certificado que deberá tener convenio con la Caja.

Finalmente presione "Generar certificado", una vez generado podrá visualizarlo según lo indicado en el Paso 3.



Recuerde que no podrá emitir un nuevo certificado hasta que el generado impacte en su recibo de haberes, que en este caso le aparecerá el siguiente aviso:

Ya tenés emitido un certificado de haberes para realizar descuento por recibo de haberes. Recordá que cuando se aplique el descuento en tu recibo de haberes, vas a poder emitir un nuevo certificado. ¿Querés solicitar la anulación?



### Anulación del certificado

Para poder generar un nuevo certificado deberá esperar a que los descuentos, que se habilitan a través del certificado, se reflejen en su recibo de haber o en su defecto solicitar la anulación del mismo.

Para solicitar la anulación del certificado deberá requerirlo enviando un correo a <u>información\_pasivos@crjppf.gov.ar</u> adjuntando un comprobante emitido por la entidad a la cual fue dirigido, informando que el descuento no va a ser procesado.

Una vez validado los datos, se habilitara nuevamente la opción para generar otro certificado.

### B) Certificado sin descuento en recibo de haberes

Para emitir un certificado por el cual no se realicen descuentos en su recibo de haber debe selecciona la opción:

- "No, no es para descontar por recibo de haberes"

Posteriormente, deberá escribir el nombre de la entidad receptora del certificado.

Finalmente presione "Generar certificado", una vez generado podrá visualizarlo según lo indicado en el Paso 3.

